

## **LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y LOS CUATRO PILARES DE LA EDUCACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MÉXICO**

**M. C. Adela Chávez<sup>1</sup>.**  
**adelita1122@yahoo.com.mx**  
**M.C. María Cristina Moreno Jácome<sup>2</sup>.**  
**cris\_moreno777@hotmail.com**  
**Instituto Politécnico Nacional**  
**Escuela Superior de Comercio y Administración**

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Adela Chávez y María Cristina Moreno Jácome (2017): "La sociedad del conocimiento y los cuatro pilares de la educación en las instituciones de educación superior de México", Revista TECSISTECATL (diciembre 2017).

En línea: <http://www.eumed.net/rev/tecsistecatln22/sociedad-conocimiento.html>

Handle: <http://hdl.handle.net/20.500.11763/tecsistecatln22sociedad-conocimiento>

### **Resumen**

Educación y sociedad del conocimiento y los cuatro pilares de la educación, muestran una gran oportunidad de generar y difundir el aprendizaje en el contexto global, posibilitando la educación superior a través de la implementación de competencias como la base de la nueva educación. Las competencias son demandadas por el sector productivo, quien transita por mercados altamente competitivos derivado del contexto global en el que opera. Ello implica la teoría de la Sociedad del Conocimiento en la cual se establece que a través de esta etapa del desarrollo de la sociedad; el conocimiento es el mayor productor de plusvalía y por lo tanto, el medio más indicado para la generación de la riqueza, ya que es a través del conocimiento en donde más valor se obtiene y lo que diferencia a las economías desarrolladas de las subdesarrolladas.

La expresión "sociedad de la información" se ha consagrado sin lugar a dudas como el término hegemónico, no necesariamente porque exprese una claridad teórica, sino por el bautizo que recibió en

<sup>1</sup> Licenciada en Comercio Internacional y Maestra en Ciencias en Administración Pública, por el Instituto Politécnico Nacional. Catedrática del Instituto Politécnico Nacional.-imparte unidades de aprendizaje de Economía Internacional, colabora con investigaciones en Economía y Desarrollo Sustentable. Diplomada en Desarrollo Humano e Integral y Modelos Educativos.

<sup>2</sup> Licenciada en Relaciones Comerciales y Maestra en Comunicación Organizacional, por el Instituto Politécnico Nacional. Catedrática del Instituto Politécnico Nacional,- imparte unidades de aprendizaje en educación y tecnología. Diplomada en Recursos Humanos y Actualización Docente.

las políticas oficiales de los países más desarrollados, además de la coronación que significó honrarlo con una Cumbre Mundial.

Esta expresión reaparece con fuerza en los años 90, en el contexto del desarrollo de Internet y de las TICS. A partir de 1995, fue incluida en la agenda de las reuniones del G7-8, (Grupo de los siete, luego G8), donde se reúnen los jefes de Estado de las naciones más poderosas del planeta. Se ha abordado en foros de la Comunidad Europea y de la OCDE, conformada por 35 países y ha sido adoptada por el gobierno de los Estados Unidos, así como por varias agencias de las Naciones Unidas y por el Grupo Banco Mundial. Todo ello con gran eco mediático. A partir de 1998, fue elegida, primero en la Unión Internacional de Telecomunicaciones y luego en la Organización de las Naciones Unidas, (ONU), con el nombre de la Cumbre Mundial, realizada en 2003 y 2005.

Dada la importancia de la educación, en el caso de las Instituciones de Educación Superior, la sociedad del conocimiento y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en el proceso de la globalización se lleva a cabo la presente investigación.

## **Abstract**

Education and knowledge society and the four pillars of education, show a great opportunity to generate and disseminate learning in the global context, enabling higher education through the implementation of skills as the basis of new education. Competencies are demanded by the productive sector, which travels through highly competitive markets derived from the global context in which it operates. This implies the theory of the Society of Knowledge in which it is established that through this stage of the development of society; Knowledge is the largest producer of surplus value and therefore the most appropriate means for the generation of wealth, since it is through knowledge where more value is obtained and what differentiates developed economies from underdeveloped ones.

The term "information society" has undoubtedly been consecrated as the hegemonic term, not necessarily because it expresses a theoretical clarity, but because of the baptism it received in the official policies of the more developed countries, in addition to the coronation that meant Honor it with a World Summit.

This expression reappeared strongly in the 1990s, in the context of the development of the Internet and ICTs. Since 1995, it has been included in the agenda of the G7-8 (Group of Seven, then G8) meetings of heads of state of the world's most powerful nations. The European Union and the OECD, which is made up of 35 countries and has been adopted by the United States Government, as well as by several United Nations agencies and the World Bank Group, Was chosen, first in the International Telecommunication Union and then in the United Nations, with the name of the World Summit, held in 2003 and 2005.

Given the importance of education, in the case of Higher Education Institutions, the knowledge society and Information and Communication Technologies, in the process of globalization the present research is carried out.

**Palabras clave: educación - sociedad del conocimiento – globalización – tecnología - sociedades del saber.**

**Key Words: Education - knowledge society - globalization – technology - societies of knowledge.**

**Clasificación JEL: Salud, Educación y Bienestar I2123**

## Introducción

Los procesos que se interrelacionan hoy en la sociedad del conocimiento y la educación, muestran entornos que conllevan al aprendizaje en todo contexto. La presente investigación hace referencia específica a la educación del nivel superior desde la perspectiva de lo que se denomina la sociedad del conocimiento, que se apoya en la idea de una expansión y diferenciación progresiva y cada vez más acelerada de nuevos conocimientos donde la tecnología juega un papel muy importante.

Esta realidad ha dado paso al concepto sociedad del conocimiento que, para Castells, (2002), se trata de una sociedad en la que las condiciones de generación del conocimiento y procesamiento de información han sido sustancialmente alteradas por una revolución tecnológica centrada sobre el procesamiento de información, la generación del conocimiento y las tecnologías de la información. Se dice que la aparición de este nuevo proceso está marcado por el hecho de que el conocimiento se convierte en el factor económico principal dentro de una sociedad organizada.

Drucker, (2004), al respecto de la sociedad del conocimiento, plantea, que se trata del cambio de una época basada en la producción industrial, a otra donde los principales bienes tienen como origen el conocimiento y esto está transformando la naturaleza de las sociedades en el mundo entero.

A través de este cambio de época, se genera un factor de transformación social, según este enfoque el conocimiento será cada vez más la base de los procesos sociales en diversos ámbitos funcionales de las sociedades, entre ellos:

- La expansión de la educación; dado que a través de la educación se accede al conocimiento y éste es un insumo fundamental para el desarrollo económico y el empleo de las naciones; así mismo en la sociedad del conocimiento la educación sería el centro y la escuela su institución clave.

En consideración a lo anterior, resulta necesario que a través del cambio social que se genera en el ámbito educativo, las instituciones de educación superior en México, contemplen una reestructuración de los modelos educativos impartidos, que tomen como base la generación del conocimiento y las tecnologías de la información de manera paralela con los cuatro pilares de la educación; propuestos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO) y el Banco Mundial, (BM), siendo estos:

Aprender a conocer; Aprender a hacer; Aprender a Ser y Aprender a vivir juntos; Delors, (2005).  
Recuperado de: [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)

- Cabe destacar que los cuatro pilares de la educación tienen como finalidad, preparar egresados competentes con habilidades y destrezas que les permitan insertarse en el sector empresarial quien interactúa en un mercado altamente competitivo.

El objetivo de la presente investigación se centra en revisar la relevancia de que las IES generen un modelo hegemónico de educación superior basado en los cuatro pilares de la educación, donde se forje un aprendizaje significativo, dado que, a través de la sociedad del conocimiento, se accede al aprendizaje, al conocimiento y a las Tecnologías de la información y la comunicación, (TICS).

## **Las tics y la sociedad del conocimiento las instituciones de educación superior**

Es importante que a través de las TICS y la Sociedad del Conocimiento las Instituciones de Educación Superior, logren alinear sus objetivos y estrategias a la Meta Nacional:

- a) Un México con Educación de Calidad, la cual está alineada a las Políticas en Materia de Educación, de acuerdo a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE),
- b) El Banco Mundial, (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) y con ello considerar propicio para este nivel, dos de sus cinco objetivos, que se mencionan a continuación:
  - Desarrollar el Potencial humano de los mexicanos con Educación de Calidad.
  - Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible
  - Conseguir la meta de un México con Educación de Calidad, implica que las Instituciones de educación superior, (IES), consideren el contexto global, el cual entraña un conjunto de relaciones de las que ningún país escapa; la educación superior; en este sentido no depende de la voluntad de participar o no, ya que sus efectos se resienten de manera positiva o negativa, la advertencia que sobre esto se hace empieza a multiplicarse.
  - Por ello, en un mundo con la educación basada en competencias, es necesario revisar, la participación de las Instituciones de la educación superior y su participación en la sociedad del conocimiento y los cuatro pilares de la educación para permanecer a la vanguardia de los requerimientos que la globalización exige en materia de educación y no correr el riesgo de quedar al margen.

La expresión “sociedad de la información” se ha consagrado sin lugar a dudas como el término hegemónico, no necesariamente porque exprese una claridad teórica, sino por el bautizo que recibió en las políticas oficiales de los países más desarrollados, además de la coronación que significó honrarlo con una Cumbre Mundial.

Los antecedentes del término, sin embargo, datan de décadas anteriores. En 1973, el sociólogo estadounidense Bell, (2001), introdujo la noción de la sociedad de la información, en su libro: El advenimiento de la sociedad post-industrial, donde formula que el eje principal de ésta será el conocimiento teórico y advierte que los servicios basados en el conocimiento habrán de convertirse en la estructura central de la nueva economía y de una sociedad apuntalada en la información, donde las ideologías resultarán sobrando.

Esta expresión reaparece con fuerza en los años 90, en el contexto del desarrollo de Internet y de las TICS. A partir de 1995, fue incluida en la agenda de las reuniones del G7-8, (Grupo de los siete, luego G8, donde se reúnen los jefes de Estado de las naciones más poderosas del planeta. Se ha abordado en foros de la Comunidad Europea y de la OCDE, conformada por 35 países y ha sido adoptada por el gobierno de los Estados Unidos, así como por varias agencias de las Naciones Unidas y por el Grupo Banco Mundial. Todo ello con gran eco mediático. A partir de 1998, fue elegida, primero en la Unión Internacional de Telecomunicaciones y luego en la Organización de las Naciones Unidas, (ONU), con el nombre de la Cumbre Mundial, realizada en 2003 y 2005.

En este contexto, destacó el concepto de sociedad de la información, como construcción política e ideológica, se ha desarrollado de la mano de la globalización neoliberal, cuya principal meta ha sido acelerar la instauración de un mercado mundial abierto y autorregulado. Esta política ha contado con la estrecha colaboración de organismos multilaterales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), para que los países débiles abandonen las regulaciones nacionales o medidas proteccionistas que desalentarían la inversión; todo ello con el conocido resultado de la escandalosa profundización de las brechas entre ricos y pobres en el mundo.

En efecto, para fines de siglo, cuando la mayoría de los países desarrollados ya habían adoptado políticas de desarrollo de la infraestructura de las TICs, se produce el auge espectacular del mercado de acciones de la industria de la comunicación. Pero los mercados del Norte comienzan a saturarse. Entonces, se intensifican las presiones hacia los países en desarrollo para que dejen la vía libre a la inversión de las empresas de telecomunicaciones e informática, en busca de nuevos mercados para absorber sus excedentes de ganancias. No obstante, esta realidad y el rol clave que las tecnologías de la comunicación han desempeñado en la aceleración de la globalización económica, su imagen pública está más asociada a los aspectos más “amigables” de la globalización, como Internet, telefonía celular e internacional, TV por satélite, etc. Así, la sociedad de la información ha asumido la función de “embajadora de buena voluntad” de la globalización, cuyos “beneficios” podrían estar al alcance de todos/as, si solamente se pudiera estrechar la “brecha digital”

La noción de “sociedad del conocimiento” (knowledge society) surgió hacia finales de los años 90 y es empleada particularmente en medios académicos, como alternativa de algunos a “sociedad de la información”.

La UNESCO, en particular, ha adoptado el término sociedad del conocimiento, o su variante “sociedades del saber”, dentro de sus políticas institucionales.

De acuerdo a lo que señala Silvio, (2000), en su libro *La Virtualización de la Universidad*, en donde destaca que la Sociedad del Conocimiento se caracteriza por los siguientes elementos: conocimiento, digitalización, virtualización, convergencia tecnológica, innovación y globalización.

Dado que la humanidad no cesa su evolución, la educación superior no ha podido quedarse al margen de estos cambios, por lo que es necesario que modifique sus estados, formas y estructuras para adecuarse a las necesidades sociales, en este caso no omitir el cambio vertiginoso que socialmente ha generado, en este caso la sociedad del conocimiento, donde las tecnologías de la Información son importantes herramientas para el fortalecimiento de las sociedades del conocimiento.

Se muestra en la tabla 1 un comparativo de sistemas de educación y formación profesional, misma que debe considerarse en el nivel superior en el contexto de la sociedad del conocimiento.

**Cuadro 1. Comparativo de Sistemas de Educación y Formación Profesional**

Sistemas de Educación Superior tradicional	Sistemas de Educación Superior en la sociedad del conocimiento.
<ul style="list-style-type: none"> <li>1. De la educación, con énfasis en la enseñanza</li> </ul>	1. A la educación con énfasis en el aprendizaje, en busca de cultivar en las personas el aprendizaje permanente (Aprender a Aprender)
<ul style="list-style-type: none"> <li>2 De la enseñanza verticalista sentada en la autoridad personal del maestro o profesor</li> </ul>	2. A la enseñanza y aprendizajes compartidos en los que profesor y alumno interactúan, con otros medios educativos

<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3. De la educación y formación profesional destinada a preparar a las personas para puestos especializados de trabajo</li> </ul>	3. A la educación y formación profesional destinada a preparar personas flexibles, polivalentes y multifuncionales, capaces de moverse horizontal y verticalmente dentro de la organización de las Instituciones de Educación Superior.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 De una oferta educativa rígida y estandarizada, con poca consulta con el medio productivo, laboral y social</li> </ul>	4. A una oferta educativa flexible y diversificada, que tenga en cuenta las demandas educativas y de formación presentadas por las personas y el medio productivo, laboral y social en el contexto global.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5. De la educación y formación profesional terminal, según la edad y en modalidad presencial.</li> </ul>	5. A la educación y formación profesional como un proceso de toda la vida (educación y formación continua) a educación virtual, planes y modelos de estudio globalizados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6. De una formación basada en métodos de enseñanza tradicionalistas.</li> </ul>	6. A una formación basada por el enfoque de competencias (Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos) para enfrentar el mercado globalizado.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 7. En el modelo tradicional, la enseñanza superior garantizaba el acceso a conocimientos que servían para una parte muy importante del periodo de vida activa de una persona.</li> </ul>	7. Es necesario educarse a lo largo de la vida, ante la sociedad del conocimiento que permanece a la vanguardia.

Fuente: elaboración propia con base en Chavez A. (2005).

## Alineación de métodos de enseñanza con una educación de calidad

Frente a procesos tan difundidos como son: la globalización y la sociedad del conocimiento, la tarea de las casas de estudio del nivel superior deben ser las de actuar con calidad y pertinencia en todas sus actividades, en particular los referentes a la formación de capital humano, puesto que “la calidad de la enseñanza superior consiste esencialmente en que los egresados de las universidades tengan una formación tal que los lleve a contribuir en las necesidades de la sociedad, pero sobre todo, tener la capacidad de transformar las enormes desigualdades que enfrenta México en el avance de la educación.

Considerando lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), establece que es preciso hacer del conocimiento un activo que sea palanca para lograr el progreso individual y colectivo, que permita conducir al país hacia una nueva etapa de desarrollo sustentada en una economía y en una sociedad más incluyente. Para lograrlo se requiere una política que articule la educación, la cultura y el deporte con el conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Es por ello que en la actualidad en pleno siglo XXI, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se ha dado énfasis en una de sus cinco metas nacionales; la cual establece: ofrecer Educación con Calidad y a través de ello se han generado políticas públicas encaminadas al cumplimiento de dicha meta con la intención de insertar gente preparada con competencias que les permita lidiar ante un mundo globalizado. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 [www.pnd.gob.mx](http://www.pnd.gob.mx)

Y para dar cumplimiento a la meta nacional y a sus dos objetivos destacando el primero en:

- Desarrollar el Potencial humano de los mexicanos con Educación de Calidad.

Y para destacar el segundo objetivo, se basa en:

- Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible.

Las instituciones de educación superior (IES) de México, cuentan con un reto mayor al tener que establecer un modelo educativo adecuado al entorno nacional y global, que proporcione las respuestas que el país le demanda, manteniendo vigentes sus convicciones, de tal forma que cualquier cambio no se constituya en un motivo para perder o menoscabar sus raíces ni su elevado compromiso con la sociedad.

### **Paradigma educativo, a través de los cuatro pilares de la educación**

A través de la directriz establecida por el PND, el cual establece una educación con calidad, las IES deben establecer una sólida formación integral, tanto para los alumnos como para los egresados; ya que deberán contar con conocimientos generales científicos y tecnológicos, para ser capaces de desempeñarse en distintos ámbitos, y de combinar adecuadamente la teoría y la práctica en su campo profesional. Entonces habrán de adquirir las habilidades necesarias para desarrollar un plan de vida y carrera, desenvolverse en ambientes de trabajo inter y multidisciplinarios, trabajar en equipo y desarrollar actitudes de liderazgo. Todo egresado habrá recibido una formación sustentada en valores éticos, de responsabilidad, que los harán conscientes y abiertos al cambio, capaces de actualizarse permanentemente y de responder a las necesidades de la sociedad y al desarrollo sustentable de la nación.

Para ello, cabe destacar que el Banco Mundial ha sido el inventor del modelo por competencias para el sector educativo ya que propicia atender las necesidades del régimen de globalización. Así mismo por La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, (OCDE) inventora del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA por sus siglas en inglés) el cual tiene por objeto evaluar hasta qué punto los alumnos cercanos al final de la educación obligatoria han adquirido algunos de los conocimientos y habilidades necesarios para la participación plena en la sociedad del saber; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Por sus siglas en Inglés. UNESCO), quien es el organismo encargado de impulsar y trabajar en proyectos que promueven la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información en México. La UNESCO, en la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción” (1998), propone un nuevo Modelo Educativo centrado en el estudiante. Recuperado de: <http://www.oecd.org/centrodemexico/>

Este tipo de modelo por competencias requerirá una “renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber, que han de basarse en nuevos tipos de vínculos y de colaboración con la comunidad”, y de una profunda transformación estructural.

Frade, (2009), define Competencia como “La capacidad adaptativa, cognitivo y conductual que se traduce en un desempeño adecuado a una demanda que se presenta en contextos diferenciados que conllevan distintos niveles de complejidad. El saber pensar para poder hacer”.

Para la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) define Competencia como: Las habilidades y destrezas, tanto específicas como transversales, que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias sociales. Las competencias son

capacidades que la persona desarrolla en forma gradual y a lo largo de todo el proceso educativo y son evaluadas en diferentes etapas.

Así mismo, para la Secretaría de Educación Pública (SEP) define Competencia como; un conjunto de capacidades que incluyen conocimientos, actitudes, habilidades, actitudes y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos.

Tobón, (2013), propone conceptualizar las competencias como procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes como; saber conocer, saber hacer, saber ser, saber emprender y saber convivir para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las expectativas vivas.

Por ello las propuestas de aprendizaje en el marco de la sociedad del conocimiento deberán integrar un sistema educativo cuyo objetivo sean las operaciones de un pensamiento, pero no en el marco del pensamiento lógico tradicional, sino dentro de un modelo donde las operaciones de pensamiento puedan expresarse en competencias de acción que sean competencias complejas en las que se mezcla conocimiento abstracto con experiencia, al cual la UNESCO-IBE, (2008), define como pensamiento tecnológico. Recuperado de: [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Publications/Working\\_Papers/knowledge\\_compet\\_ibewpci\\_8.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/Working_Papers/knowledge_compet_ibewpci_8.pdf)

En la siguiente tabla, se muestra un paradigma tradicional y un paradigma del tercer milenio, donde el pensamiento lógico lineal tradicional se redefine en el marco del pensamiento tecnológico, el cual incluye operaciones de pensamiento, pero las pone en acto en competencias de acción. Entonces, el compromiso supone no solo la formación de competencias personales para la resolución de problemas propios sino también la formación de las competencias para la participación y para la vida cotidiana.

**Cuadro 2. Comparación de Paradigma Tradicional & Paradigma Tercer Milenio.**

<b>Paradigma Tradicional: Pensamiento Lógico</b>	<b>Paradigma Tercer Milenio: Pensamiento Tecnológico</b>
De la construcción de teoría	→ a la resolución de problemas
De operaciones de pensamiento	→ a la capacidad de actuar sobre la realidad
Operaciones de pensamiento: Observar Describir Comparar Razonar	Operaciones de pensamiento más: Competencias de acción Encontrar un problema (definirlo) Diagnosticarlo (explicarlo) Idear la solución Resolverlo

Fuente: UNESCO - Oficina Internacional de Educación (2008). Recuperado de: [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Publications/Working\\_Papers/knowledge\\_compet\\_ibewpci\\_8.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/Working_Papers/knowledge_compet_ibewpci_8.pdf)

Por lo anterior, se observa cómo es que a partir de un paradigma tradicionalista, el conocimiento es rutinario y se emplea el pensamiento lineal, donde causa y efecto están íntimamente relacionados; esto fue aceptable y útil en su momento; pero a partir de la necesidad que trajo consigo la globalización apareció como parte de una nueva necesidad de aprendizaje, el atender las demandas del sector laboral, donde la competitividad es un factor importante, por ello en el actual modelo de aprendizaje

ha dado un giro de un pensamiento tradicionalista a un pensamiento tecnológico del tercer milenio, en el cual el conocimiento es ejercido para la resolución de problemas reales con actitud reflexiva y analítica.

En este paradigma tecnológico, se considera el conocimiento como una estructura resultante de los efectos y consecuencias de los procesos de mundialización y globalización. Esta estructura dinámica surge de la creación de un sistema de comunicación diverso, considerando los nuevos ámbitos de construcción de conocimiento que se generan desde la tecnología.

Se propone, que las IES consideren este cambio de paradigma que está sucediendo en la sociedad del conocimiento; y que a través de sus metodologías de aprendizaje se atienda la educación por medio de la formación por competencias, a través de los cuatro pilares de la educación muestra que a través de ellas se formen profesionistas altamente calificados y capacitados para enfrentar la demanda laboral en un mercado altamente competitivo, y de esta manera se contribuya a la productividad del país; se recomienda que antes de implementar el enfoque de competencias en una determinada institución educativa de nivel superior, exista una construcción participativa, en este caso a través de un Modelo pedagógico dentro del marco del proyecto educativo institucional.

Entonces, con base a esta descripción de competencia, se identifica que a través del establecimiento de un modelo educativo para las IES basado en los cuatro pilares de la educación; en el cual se encuentren implícitas el desarrollo de competencias las cuales se deberán llevar adelante en el ámbito de la educación moderna y en procura de plasmar capacidades, principios, actitudes y valores en el desarrollo del ser humano; por tal motivo es necesario que los egresados de las IES cuenten con competencias integrales (en este sentido a través de los cuatro pilares de la Educación), para enfrentar el sector productivo y ser competentes en el ámbito laboral.

El Informe de la UNESCO, de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI establece que la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares, éstos se definen como los aspectos en los que se apoya el proceso de aprender a lo largo de la vida. Son cuatro aprendizajes fundamentales que deben sostener el sistema de enseñanza y que en el transcurso de la vida serán para cada persona. Los cuatro pilares de la educación propuestos por la UNESCO se sintetizan en la siguiente tabla.

**Cuadro 3.- Los cuatro pilares de la educación propuestos por la UNESCO**

<b>PILARES DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>COMPETENCIA A DESARROLLAR</b>
Aprender a Conocer,	Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone, además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida	Capacidad crítica
Aprender a Hacer,	Aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.	Análisis y resolución de problemas Encontrar nuevas maneras de hacer las cosas
Aprender a Ser,	Aprender a ser para que florezca mejor la propia	Independencia,

	personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar. La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad.	Integridad
Aprender a Vivir Juntos.	Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia - realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.	Inclusivos

Fuente: Elaboración propia con base en UNESCO, (2005) Recuperado de: [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)

Esto significa que dentro de la escuela debe existir un alto potencial de apoyo a la comunidad, que puede ayudar a resolver problemas de forma creativa e innovadora en su comunidad inmediata; problemas sociales o problemas individuales, concretos, reales, que podrían ser la materia desde donde la escuela tendría que poder trabajar para formar competencias complejas en sus alumnos, a través de la integración de los cuatro Pilares de la Educación, y de esta manera, formar a gente que piensa cómo resolver los problemas, y que esté enterada para resolverlos o intentar su resolución, apoyándose de las TICS para la contribución del ejercicio tanto de la enseñanza como del aprendizaje de calidad en el desarrollo de los alumnos.

Para ello las Instituciones de Educación Superior al diseñar sus propios Modelos Educativos de forma autónoma, pueden o no optar por considerar el Modelo Educativo basado por competencias a través de considerar su adopción en correlación a su planeación estratégica, situaciones actuales y/o de sus propias necesidades académicas; de acuerdo con esto, se plantea que las competencias son procesos complejos de desempeño ante problemas con idoneidad y compromiso ético, y se enmarcan en la formación integral.

Entonces, como ya se ha mencionado, que a través del desarrollo de los diferentes saberes: Saber hacer, saber ser, saber conocer, y saber convivir; se pueden establecer los referentes más importantes del enfoque de las competencias en la educación actual, a través de procesos complejos de desempeño ante problemas reales; los cuales pueden integrarse y ejecutarse por medio de diversos contextos o ambientes de aprendizaje, con la intención de ser resueltos de forma creativa e innovadora donde se genere un conocimiento el cual debe ser construido o en su caso reconstruido por el propio aprendiz por medio de la acción, quién aprende a través de la acción, y que por medio de una mejora continua; logre una formación integral, profesional y continua, como menciona Tobón, (2013) con un compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social.

## Conclusión

Por ello, en un mundo con la educación basada en competencias, es necesario revisar, la participación de las Instituciones de la educación superior y su participación en la sociedad del conocimiento y los cuatro pilares de la educación para permanecer a la vanguardia de los requerimientos que la globalización exige en materia de educación y no correr el riesgo de quedar al margen.

A través de esta investigación, se concluye que México a través de la implementación de ejes rectores enfocados a establecer esfuerzos para lograr una educación de Calidad (políticas públicas); encauza al Nivel Superior, para actuar a través de lineamientos claros a enfrentar un mercado altamente competitivo generado por la globalización a través de establecer Modelos Educativos por el enfoque de competencias a dicho sector Educativo.

Si se toman en cuenta los hechos y tendencias que muestra la Sociedad del Conocimiento, a la educación superior se le está demandando preparar personas con actitudes, conocimientos y capacidades intelectuales para enfrentar cambios rápidos, así como con habilidades prácticas que les permitan adaptarse con facilidad a situaciones y circunstancias cambiantes.

El diseño de Modelos Educativos de las Instituciones de Nivel Superior en México, son influenciados por un mundo globalizado; se requiere que las IES establezcan acciones que demanda la sociedad del conocimiento donde emergen aspectos relacionados con la innovación de las tecnologías de la información y las comunicaciones TICS, ya que el incremento en las transferencias de la información modifica en muchos sentidos la forma en que desarrollan muchas actividades en la sociedad moderna, así mismo las demandas de un sector empresarial el cual requiere de profesionistas altamente capacitados y competitivos para enfrentar los retos de un sistema económico cada día más complejo, lo que ha conllevado a establecer una educación por competencias y habilidades, donde de manera implícita se conjugan los cuatro pilares en la educación.

Como sugerencia, se requiere de la creación de instituciones oficiales que por lo menos establezcan, dirijan, supervisen y verifiquen el alineamiento de los modelos educativos actuales de las IES, con las necesidades emergentes de un mercado altamente competitivo, producto de la Globalización, ya que finalmente se prepara a los estudiantes para enfrentar un contexto social, cultural, y laboral cambiante.

Es evidente que las IES requieren un cambio de actitud del ser humano en su relación con el mundo. Necesitamos una clase diferente de personas que puedan vivir bajo esquemas de una sociedad del conocimiento, conjugados con altos niveles de riesgo, y con instituciones y organizaciones en constante transformación; es decir, personas que no necesitan vivir en un mundo estático, que sean capaces de afrontar el futuro, y de cambiar nuestra propia realidad social y cultural.

## **Referencias Bibliográficas**

Bell, D. (1976). El advenimiento de la sociedad post-industrial, Madrid: Alianza Universidad, Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=76760>

Castells, M. (2005). Globalización, desarrollo y democracia: Chile en el contexto mundial. México: Fondo de Cultura Económica.

Drucker, P. (1993). Perfiles Educativos 2004. “La Movilidad de Estudiante, características y opiniones de los estudiantes extranjeros en Guadalajara, Jalisco, México. [www.redalyc.org/articulo.oa?id=13210607](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13210607)

Delors, J. (2005). La Educación Encierra un Tesoro. Santillana, ediciones UNESCO. P. 34  
Recuperado de: [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)

Frade, L. (2009). Planeación por competencias. Inteligencia Educativa. México: Inteligencia educativa, 2ª edición corregida y aumentada

Tobón S. (2013). Formación Integral y Competencias, Pensamiento Complejo, Currículo, Didáctica y Evaluación, Bogotá: Ecoe, Ediciones.

[www.urosario.edu.co/CGTIC/Documentos/aspectos\\_basicos\\_formacion\\_basada\\_competencias.pdf](http://www.urosario.edu.co/CGTIC/Documentos/aspectos_basicos_formacion_basada_competencias.pdf)

Savater, F. (1997). El valor de educar. Barcelona: Ariel

Silvio, J. Docencia Universitaria, Vol III, Año 2002, N° 1 SADPRO - UCV Universidad Central de Venezuela La Virtualización de la Educación Superior. Colección Respuestas, Ediciones IESALC – UNESCO: Caracas. Recuperado de: [http://www.ucv.ve/fileadmin/user\\_upload/sadpro/Documentos/docencia\\_vol3\\_n1\\_2002/11\\_rese%C3%B1a\\_4\\_\\_Jose\\_Silvio.pdf](http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/sadpro/Documentos/docencia_vol3_n1_2002/11_rese%C3%B1a_4__Jose_Silvio.pdf)

Vázquez, M. B. (2009). Globalización y educación superior en México. núm. 54, abril, 2009, pp. 83-90 Universidad Autónoma Metropolitana U. Xochimilco, México, Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34012025008>

## **Referencias de Internet**

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (ANUIES). Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/>

Banco Mundial, (BM). Recuperado de: <http://www.bancomundial.org/>

Fondo Monetario Internacional, (FMI), Recuperado de: <http://www.imf.org/external/spanish/>

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, (OCDE), Recuperado de: <http://www.oecd.org/centrodemexico/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), Informe Mundial de la Unesco. (2005). Hacia las sociedades del Conocimiento, (2005). Paris: Ediciones Unesco, Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, (PND) Recuperado de: [www.pnd.gob.mx](http://www.pnd.gob.mx)

Secretaría de Educación Pública, (SEP), Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep>